



HECHO ESENCIAL
Blanco y Negro S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 902

Santiago, 20 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar con carácter de **Hecho Esencial de Blanco y Negro S.A.** (la "Sociedad") que con fecha de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordaron los siguientes asuntos:

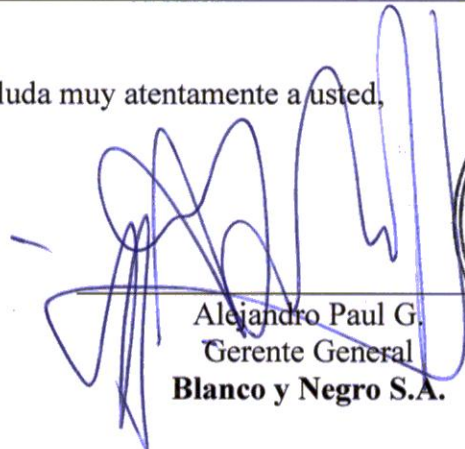
1. Se aprobó la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, así como los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio del año 2016.
2. Como consecuencia de que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 muestran que la Sociedad arrojó pérdidas, las que serán acumuladas a la cuenta de "Pérdidas Acumuladas", en esta oportunidad no será posible ni corresponde de conformidad a la ley efectuar reparto de dividendos.
3. Se aprobó la política de dividendos futuros de la Sociedad consistente en el pago mínimo de un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, después de impuestos, cuando proceda.
4. Se acordó mantener la remuneración que actualmente perciben los directores de la Sociedad, que consiste en 25 Unidades de Fomento mensuales, la que en el caso del Presidente y Vicepresidente del directorio, será el doble de lo que le corresponde a cada director.
5. Se acordó designar a la firma Humphreys y Cía. como empresa de auditores externos para el ejercicio 2017.



6. Se aprobaron las operaciones realizadas con personas o partes relacionadas, y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.
7. Se acordó designar como periódicos para efectuar las publicaciones ordenadas por la ley a los diarios La Cuarta y El Mostrador.
8. Finalmente, se procedió a la elección de un nuevo directorio, resultando elegidas las siguientes personas por un nuevo período estatutario de 3 años:

Aníbal Mosa Shmes
Leonidas Vial Echeverría
Paul Fontaine Benavides
Alfonso Gómez Morales
Pablo Morales Ahumada
Jaime Pizarro Herrera
José Miguel Jiménez
Pablo Acchiardi Lagos
Paloma Norambuena Cárdenas

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Alejandro Paul G.
Gerente General
Blanco y Negro S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso